



**PROGRAMA DE ACTÚA
PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2019**
Un programa en positivo

ÍNDICE

Programa Marco Municipal	3
I. CIUDADES TRANSPARENTES, PARTICIPATIVAS E INCORRUPTIBLES.....	3
II. CIUDADES IGUALITARIAS. CIUDADES FEMINISTAS.....	5
III. CIUDADES DEL BIENESTAR SOCIAL.....	6
IV. CIUDADES DE PLENO EMPLEO.....	8
V. CIUDADES VERDES, EQUILIBRADAS Y SOSTENIBLES.....	9
VI. CIUDADES CREATIVAS.....	10
VII. CIUDADES SOLIDARIAS.....	12

PROGRAMA MARCO MUNICIPAL

Los pueblos y ciudades son los espacios políticos y territoriales idóneos para crear y fomentar un espíritu colectivo de ciudadanía que contribuya a implantar modelos de ciudad acogedores, sostenibles, solidarios, incluyentes y protectores.

La crisis económica y social ha mostrado toda su crudeza y en nuestros pueblos y ciudades ha puesto cara a quienes más han sufrido sus consecuencias y continúan padeciéndolas. Nuestros ayuntamientos son la primera puerta a la que llama la ciudadanía para resolver sus problemas. Y sus puertas se han abierto de par en par. Sin embargo, el Gobierno del PP les requisó los recursos necesarios para ofrecerles una solución digna y efectiva frente a la desigualdad, la pobreza y la precariedad.

Desde ACTÚA creemos que las entidades locales deben tener competencias y una financiación suficientes para poder abordar los retos de la sociedad del siglo XXI y satisfacer las necesidades de sus habitantes. Por eso apostamos por el municipalismo para ampliar su base competencial desde la corresponsabilidad y la cooperación con la Comunidad Autónoma y con la administración central del Estado.

I. CIUDADES TRANSPARENTES, PARTICIPATIVAS E INCORRUPTIBLES

Los Ayuntamientos deben ser el espejo en el que se miran con orgullo los vecinos y vecinas por su ejemplaridad ética y moral, por su transparencia en la gestión, por la práctica de diálogo cotidiana con todos los agentes locales y por la capacidad de implicar a la ciudadanía en el presente y en el futuro a través de fórmulas participativas abiertas y diversas.

ACTÚA quiere construir Ciudades justas, cercanas, transparentes e incorruptibles, promoviendo una cultura de defensa de lo público, potenciando la prevención contra la corrupción y estableciendo un Código ético de los cargos públicos. Promoveremos la Participación ciudadana y los Presupuestos participativos. Para que los gobiernos rindan cuentas, la ciudadanía debe ser capaz de ver cómo se toman las decisiones. Por ello, se reforzará el derecho a la información con medidas de transparencia y modernización eficiente de las Administraciones Municipales, facilitando el libre acceso de las personas administradas a la información y documentos oficiales que les conciernen. Se abrirán portales de transparencia de los contratos públicos en las webs municipales.

Sin duda uno de los retos en el momento actual es recuperar la credibilidad de las instituciones políticas, también de las locales.

El insoportable espectáculo de la corrupción, la exposición pública de conductas y comentarios de responsables público bochornosas para cualquier demócrata, obliga en estos momentos a ser especialmente rigurosos en las exigencias éticas y morales de las instituciones y obliga también a poner en marcha mecanismos que garanticen la transparencia de las instituciones, los comportamientos decentes, y la participación ciudadana en el control de la acción política.

Los concejales electos presentarán anualmente por registro una declaración de bienes patrimoniales, intereses y actividades profesionales como condición previa a la entrega de su acta de nombramiento y otra al término de su mandato.

Se abrirá un Registro Municipal de Denuncias de indicios de corrupción y fraude que sea garantista para informantes o denunciantes.

CIUDADES TRANSPARENTES. Es imprescindible poner en marcha mecanismos de control que garanticen la transparente gestión de las cuentas públicas, los sistemas de contratación, los desarrollos urbanísticos locales y demás proyectos municipales relevantes.

Es imprescindible también gastar en lo importante. Determinar la priorización del gasto exige también la participación ciudadana a través no solo del conocimiento de lo que gasta sino contribuyendo a decidir lo que se hace.

Los Ayuntamientos deben ser capaces de transmitir su actuación, sin opacidad dando explicaciones a los vecinos, haciendo también pedagogía de la gestión pública y para ello **se deben poner en marcha**:

- Códigos de conducta éticos y transparentes.
- Códigos de buen gobierno.
- Rendición periódica de cuentas.
- Facilitar el acceso a la información por parte de los vecinos
- Utilizar mecanismos novedosos de contacto e información a través de las nuevas tecnologías.

CIUDADES PARTICIPATIVAS. Construir, con fórmulas participativas, los presupuestos, los planes de acción sectoriales, los proyectos de actuación locales definen una forma de gobernar diferente, con la implicación de la ciudadanía y asumiendo fórmulas de decisión compartida. Esta es nuestra apuesta.

Ser austeros significa para nosotros gastar lo que se tiene con inteligencia y con proyección social, anteponer lo importante a lo accesorio.

La voz de la gente ha de disponer de cauces estables de opinión y participación, en los que las organizaciones sociales locales deben tener un protagonismo fundamental, junto a las personas individuales.

Por ello entre otras medidas proponemos las siguientes medidas:

- **La aprobación del código de derechos ciudadanos**
- Protocolos estables que permita el acceso personal a la información y el acceso a los responsables municipales.
- **Fórmulas de consulta ciudadana para temas de interés general.**
- **Consejos de participación ciudadana sectoriales y de ciudad.**

LAICIDAD. La laicidad de las instituciones y su separación de las iglesias establecida por la Constitución, contribuyen a la libertad de conciencia de las personas para todo tipo de convicciones religiosas o de otra naturaleza, con su consiguiente derecho a la libertad de pensamiento, expresión, opinión e información, garantizando la neutralidad y la igualdad de trato sin que quepa discriminación ni privilegios por razón de conciencia. Por ello **proponemos la supresión de la financiación pública y de las bonificaciones y exenciones fiscales a las confesiones religiosas, como es el caso del IBI.** Las confesiones religiosas deben hacerse cargo de la conservación de su patrimonio. También **la neutralidad de las instituciones, cargos, funcionarios, medios de comunicación de titularidad pública,** edificios y servicios públicos respecto a los actos y símbolos de carácter religioso, la aconfesionalidad real del sistema educativo y la primacía de la escuela pública.

DERECHOS Y LIBERTADES. Muchos han sido los avances en materia de igualdad y de reconocimiento a toda identidad y orientación sexual, pero el reto que tenemos por delante es el de asentar los derechos alcanzados y seguir conquistando aquellos que aún están por lograrse. Para Actúa, **los derechos de las personas LGTBI+** son un pilar fundamental y dentro de nuestros ejes se enmarca **la igualdad real y efectiva de cada una de las particularidades del colectivo.** Por ello, construiremos Regiones y Ciudades libres de xenofobia y beligerantes frente al racismo con medidas y garantías para que los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGTBI+) sean efectivos, **en aras de una sociedad igualitaria, libre de discriminaciones en todas las dimensiones y facetas de la persona.** Impartiremos formación de los/as agentes policiales y del profesorado en la prevención del acoso por motivos de orientación sexual. Y desarrollaremos campañas públicas que contribuyan a sensibilizar a la ciudadanía sobre la diversidad afectivo-sexual. Así como para la prevención del VIH.

LEY ELECTORAL. Eliminación o reducción de los elementos que distorsionan la proporcionalidad del sistema electoral.

II. CIUDADES IGUALITARIAS. CIUDADES FEMINISTAS.

El feminismo no es un ismo más. Es el motor fundamental para la igualdad y la igualdad es el gran reto del momento político, a nivel, local, nacional e internacional. **La acción por la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres no es un simple apartado, es un nuevo enfoque de sociedad que requiere políticas transversales y perspectiva de género en todos los ámbitos y en todas las políticas.**

Todos los Ayuntamientos tendrán Concejalías de Igualdad. Estableceremos la perspectiva de género en los desarrollos normativos, protocolos, servicios, prestaciones y recursos públicos, con evaluación anual del impacto de dichas políticas.

Queremos Ciudades seguras para las mujeres y las niñas, libres de violencias machistas, dotando las medidas preventivas y reactivas con los recursos humanos y económicos adecuados, por ejemplo procurando refugio seguro a las víctimas de acoso y formando a los agentes policiales, judiciales, sanitarios y educativos, partiendo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y del Convenio de Estambul del Consejo de Europa. Regiones y Ciudades hostiles a la trata de mujeres y a la prostitución, facilitando la reinserción social de las maltratadas.

Aplicaremos la Ley Integral contra la Violencia de género, con una dotación presupuestaria suficiente, tanto en medios económicos como humanos para luchar contra la violencia hacia las mujeres, incorporando inversiones e infraestructuras como casas de acogida, puntos de atención a las víctimas y seguimiento psicológico de los y las menores que conviven o han convivido con maltratadores. **Campañas de sensibilización social contra el acoso sexual y la violencia de género y cómo frenarlos. Elaboraremos protocolos específicos sobre acoso y violencia sexual en el trabajo para empleadas públicas. Facilitaremos la participación de las organizaciones de mujeres en la elaboración y seguimiento de las políticas contra la violencia machista. Daremos un tratamiento integral de la violencia entre juventud y adolescencia, tanto en centros de enseñanza como en centros de trabajo. Tomaremos medidas de fomento de empleo para las mujeres maltratadas.** Procuraremos la formación inicial y permanente de la Policía Local para la protección de las mujeres frente a la violencia machista. **Mejoraremos el alumbrado en espacios públicos, en los que las mujeres se sientan seguras al realizar deporte por la noche.** Y realizaremos acciones comunicativas de rechazo cada vez que se cometa un asesinato machista y respaldaremos movilizaciones de repulsa.

Trabajaremos por el cierre progresivo de la brecha de género en materia laboral y salarial, contra el abuso del trabajo a tiempo parcial no deseado y contra la segmentación de género en los distintos sectores de bienes y servicios. Comprobaremos el cumplimiento de las cláusulas de igualdad en las empresas beneficiarias de contratos públicos.

Adoptaremos medidas de no discriminación salarial, de promoción de las mujeres en cargos de responsabilidad, de formación de los funcionarios y empleados públicos en materia de igualdad. Se promoverán medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, empezando por las Administraciones y empresas públicas.

Desarrollaremos de campañas de sensibilización en materia de igualdad y violencia machista para el alumnado. Las bibliotecas públicas se dotarán de revistas, libros y material audiovisual que promuevan la cultura de igualdad y feminista.

Trabajaremos por la ilegalización de la prostitución, penalizando a los usuarios e intensificando las políticas contra las mafias de la industria del sexo. **También nos opondremos al uso de vientres de alquiler.**

Se prohibirá la publicidad sexista, especialmente en los medios públicos audiovisuales y en los soportes de mobiliario urbano.

Se crearán Puntos Violeta en Ayuntamientos y distritos, y Buzones Violeta en los Institutos y Empresas.

Se establecerán programas específicos de protección y promoción de las mujeres inmigradas, especialmente en el ámbito laboral.

Se desarrollará un **Plan integral de apoyo a las Mujeres mayores frente a la soledad, la enfermedad y la pobreza, habilitando prestaciones sociales que garanticen una vida digna, asistencia domiciliaria, residencias de DIA, suministro de comida elaborada, acompañamiento de visitas al médico, a la compra o a pasear.**

Se avanzará en la municipalización de los servicios de cuidados a domicilio, mejorando las condiciones laborales y salariales de las personas cuidadoras.

Las Administraciones municipales utilizarán criterios de uso no sexista del lenguaje escrito, visual o audiovisual en todas sus decisiones y comunicaciones.

III. CIUDADES DEL BIENESTAR SOCIAL

La reciente crisis económica y los recortes sociales han dejado como resultado una España más desigual, con mayor desempleo, una fuerte devaluación salarial, altas tasas de precariedad laboral y de pobreza, deterioro significativo de la educación, la sanidad, las pensiones, la cobertura de desempleo, las ayudas a la dependencia, condenando al éxodo forzado a miles de jóvenes. Revertir este grave retroceso requiere *un Nuevo Contrato Social*.

Por ello **ACTÚA propone un conjunto de medidas para el fortalecimiento del Estado del Bienestar** y un papel proactivo de las Administraciones locales en la dinámica económica del país, en la transición hacia un modelo económico sostenible que garantice la cohesión social y la preservación de los recursos naturales de cada municipio.

Los servicios públicos constituyen un elemento clave para redistribuir la riqueza, fomentar la igualdad y promover la cohesión social. La educación, la salud, el transporte, los servicios públicos deportivos, culturales o sociales constituyen una red social que cohesiona al conjunto de la sociedad.

Que sean públicos y de calidad es lo que determina que cumplan su función con eficacia y garantías de igualdad. Por ello, propondremos un Plan de remunicipalización progresiva de servicios privatizados o subcontratados a empresas particulares, previa auditoría de los mismos para comprobar su eficacia.

EDUCACIÓN. Nuestro reto es el de favorecer ciudades EDUCADORAS cuyos recursos se ponen al servicio del conjunto de la población y especialmente de la infancia y la juventud es el reto. Apostamos por una red de centros públicos de educación desde la etapa infantil, generalizando la gratuidad en el tramo de 0 a 3 años es imprescindible para garantizar el derecho a la educación de calidad en condiciones de igualdad para todos y todas. Tomaremos medidas de detección y lucha contra el absentismo y el abandono escolar, responsabilizando a los padres o tutores y obligando a los autores a realizar trabajos sociales.

Aunque la competencia educativa descansa sobre la Comunidad Autónoma, los ayuntamientos deben apoyar a los centros públicos con recursos locales, mejorando las instalaciones, poniendo en marcha programas en colaboración con la comunidad educativa, apoyando la innovación y las experiencias de éxito escolar, favoreciendo la participación y la implicación social. Los consejos municipales de educación con participación de la comunidad educativa y del conjunto del tejido social son un mecanismo clave para implicar al conjunto de la sociedad.

SALUD. Queremos construir Ciudades SALUDABLES más allá de las competencias sanitarias que residen en las comunidades autónomas. **Los Ayuntamientos cumplirán una doble función: Reivindicativa, exigiendo los recursos sanitarios de atención primaria, especializada y hospitalaria precisos**

para garantizar la asistencia sanitaria a la población; **y colaborativa, actuando desde el ámbito local para mejorar la salud de las personas a través de programas incentivadores de hábitos saludables** (alimentación, deporte); de prevención y lucha contra el tabaquismo, el consumo de alcohol y la drogadicción; mejorando la calidad del aire y del agua; protegiendo la salud laboral y actuando contra la pobreza o la exclusión social. ACTÚA promoverá el refuerzo de los Centros de Atención Primaria como eje principal de la asistencia sanitaria.

DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA. Una sociedad será más justa cuanto más sea capaz de normalizar e integrar las diferencias. **ACTÚA promoverá la movilidad sin barreras, la accesibilidad, especialmente en transportes y tecnologías de comunicación;** Planes de empleo e inclusión plena para todas las personas, independientemente de su condición física, psíquica, intelectual y sensorial; Prevención y detección precoz de las situaciones de dependencia. Y **los Ayuntamientos ayudarán a las personas dependientes en la tramitación de sus solicitudes de prestaciones de la ley de Dependencia.**

VIVIENDA. Los Ayuntamientos dispondrán de un parque público de viviendas suficiente de carácter social; aprobarán recargas fiscales a la propiedad de viviendas vacías y procurarán ayudas públicas para evitar los desahucios y garantías de realojo. En función de la legislación estatal y de las competencias autonómicas y municipales, se desarrollará una estrategia de limitación de los precios del alquiler en las zonas más afectadas por la especulación. Aprobaremos un Plan de estímulos a la rehabilitación para la eficiencia energética y la accesibilidad de las viviendas residenciales y de los edificios públicos. **Lucharemos contra la gentrificación del casco urbano, mediante la prohibición de la conversión de apartamentos residenciales en pisos turísticos de alquiler - que han de ser regulados y controlados fiscalmente- y garantizando los derechos adquiridos por los inquilinos e inquilinas.** Intervendremos en la transformación de barrios degradados y erradicación de infraviviendas. **Realojamiento temporal en los casos de urgencia debidamente justificados.** Crearemos nuevos albergues de alojamiento temporal para personas sin techo. Cerraremos los narcopisos.

COLECTIVOS SOCIALES. Las ciudades deben ser espacios de protección y disfrute de los diferentes sectores sociales, con especial atención a los más vulnerables.

MIGRACIONES. El fenómeno de la migración, viejo en el tiempo aunque relativamente nuevo en cuanto a su incidencia, supone un reto a la sociedad del bienestar. La respuesta no puede venir de un solo país o de una sola Administración, sea local o autonómica, de organizaciones de cooperación o de cualquier otra índole, sino de la acción conjunta y coordinada de todas ellas cumpliendo cada una con el papel social, político o administrativo que le corresponda. Y más allá, y de manera ineludible, en un marco internacional que en nuestra realidad es el de la Unión Europea. Somos contrarios a la asimilación de los inmigrantes y preferimos **una integración intercultural enriquecedora que respete sus culturas de procedencia y facilite su incorporación a la sociedad española.** Los Ayuntamientos **facilitarán a los recién llegados toda la información sobre sus derechos y obligaciones,** y sobre las prestaciones del Estado de Bienestar, con información individualizada desde su llegada a España. Se apoyarán las iniciativas de formación, empleo, integración social y convivencia intercultural, con especial atención a la juventud y a las mujeres. Ningún espacio puede existir sin derechos humanos en la acogida a migrantes y refugiados. Se prestará especial protección a los menores no acompañados.

PERSONAS MAYORES: Defender su calidad de vida y su dignidad es un reto de cualquier sociedad decente y para ello es imprescindible poner en marcha **planes municipales** que favorezcan su participación social y las mantengan activas **con programas de ocio, cultura y deporte.** **Se trata de protegerlas, prevenir su soledad y cubrir sus necesidades básicas con servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio** para garantizar su cuidado y bienestar.

LA CIUDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. Los planes de atención a la infancia deben contemplar **la oferta de zonas verdes; parques infantiles de juego seguros para socializarse; accesibilidad urbana con zonas peatonales, aceras anchas y carriles bici;** espacios educativos públicos de calidad desde la etapa infantil; y apoyo personalizado y especializado a quienes tengan especiales dificultades por razones de carácter socioeconómico. Se desarrollará un Plan de prevención y lucha contra las adicciones de menores al alcohol, a las drogas y al tabaco, imponiendo multas disuasivas a los padres y a los vendedores de estos productos.

JUVENTUD. Promoveremos la creación de **Casas de la Juventud en régimen de cogestión municipal y juvenil; la ampliación de servicios del Carnet Joven;** el fomento del deporte y del ocio

recreativo; la regulación drástica de las casas de apuestas, con límites severos de ubicación, edad y horarios de acceso.

PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. Los Ayuntamientos serán los primeros en detectar los casos de pobreza infantil, juvenil, monoparental, energética y habitacional, y alertarán a las Administraciones regionales competentes para su prevención y erradicación, evitando situaciones dramáticas como los desahucios, facilitando su acceso a las ayudas económicas de emergencia y el diseño de programas personalizados de inserción. Se intentará que las compañías se abstengan de cortar suministros de agua, gas y electricidad a hogares vulnerables.

EQUIPAMIENTOS SOCIALES. Plan de dotaciones sociales para superar el déficit que sufren muchos barrios y pueblos en equipamientos sociales, culturales, deportivos, de vivienda, de transporte público y de zonas verdes. Si necesario, modificaremos el Planeamiento urbanístico para reservar suelo suficiente para esas dotaciones.

RECURSOS HUMANOS. Aumentaremos la plantilla municipal. Sin personal suficiente, ni las inversiones nuevas, ni los servicios municipales pueden funcionar.

SEGURIDAD CIUDADANA. Directamente o a través de un servicio mancomunado entre pequeños municipios, los Ayuntamientos se dotarán de agentes de Policía Local, que trabajarán en colaboración con la Guardia Civil. En la Comunidad de Madrid garantizaremos la continuidad de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM) prorrogando el acuerdo marco suscrito entre la Comunidad y la mayoría de los 178 municipios de la región.

IV. CIUDADES DE PLENO EMPLEO

El empleo es un elemento imprescindible para que podamos desarrollar nuestra vida con dignidad. Pero la gestión conservadora de la reciente década de crisis ha disparado la precariedad, laboral, la precariedad, la bajada de salarios, el abuso del contrato a tiempo parcial, la situación de desempleo de larga duración, la expulsión del mercado laboral de los mayores de 45 de años y la no incorporación en condiciones dignas de las nuevas generaciones, hasta el punto de multiplicar el número de trabajadores pobres porque su salario no cubre las necesidades básicas y no les permite construir su vida.

Por ello, **propiciaremos un crecimiento mejor y más equilibrado, un modelo económico sostenible, no contaminante, no depredador del territorio ni del medio, que potencie la reindustrialización y la investigación**, y que también asiente población y que recupere el campo y la producción de proximidad. **Impulsaremos los nuevos yacimientos de empleos verdes, de cuidados personales a enfermos, dependientes y mayores, de rehabilitación de viviendas y en el ámbito del turismo, la cultura y el deporte.** Se reducirá la interinidad al mínimo imprescindible. Se introducirán cláusulas sociales y ambientales en los Contratos Públicos, velando por su cumplimiento en caso de subcontratación. Crearemos y potenciaremos polos tecnológicos y viveros de empresas de alto valor añadido. Impulsaremos la agricultura y la industria agroalimentaria regional, y apoyaremos la exportación. Promoveremos los huertos periurbanos. Fomentaremos el turismo regional de calidad (cultural, gastronómico, de negocios, juvenil, deportivo, de tercera edad, de memoria histórica, ecológico y de naturaleza) y promoveremos los circuitos y rutas turísticas integrales por las distintas comarcas de cada Comunidad. Reactivaremos el Pacto Local y las transferencias de las Comunidades a los Ayuntamientos en materia de empleo y servicios en función de la población. **Es fundamental que el Gobierno de la Nación revise la prohibición de reponer las plantillas**, que para mantener su eficacia requieren la sustitución de las personas jubiladas de la Función pública y de los Servicios públicos.

FISCALIDAD, FINANCIACIÓN Y POLÍTICA DE INGRESOS: Proponemos una reforma de la financiación local que libere a los Ayuntamientos de la imposición de la regla de gasto, los planes de ajuste y la limitación de la tasa de reposición de plantillas, producto de las leyes de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aplicada incluso a los municipios con superávit. Para una mayor autonomía financiera es necesaria una revisión de los actuales tributos locales que permitan un espacio fiscal propio y a la vez compartido con otras administraciones públicas, ampliando la participación en las grandes

figuras tributarias estatales: IRPF, IVA e Impuestos Especiales, **participando en los tributos recaudados** por la Comunidad Autónoma. **Reclamamos una reforma de la fiscalidad municipal que refuerce la progresividad y limite las exenciones fiscales del IBI y del IAE.**

La financiación del Estado de Bienestar requiere una reforma integral del sistema tributario hasta alcanzar la media de recaudación de los Estados miembros de la Unión Europea. Por ello, implantaremos modelos fiscales municipales justos y eficaces. Por ello, se propone la reducción del 5% en los tipos del IBI con carácter general para los inmuebles normales no afectos a actividades económicas. Por ejemplo, en Madrid, esta bajada beneficiaría al 99% de los contribuyentes, penalizando tan solo al 1% restante y se compensaría con subidas hasta el tipo máximo de 1,3% para oficinas (a partir de un valor catastral superior a 2.000.000 euros), hostelería (inmuebles de más de 1.500.000), comercial (más de 900.000 euros), almacenes (más de 1.000.000 euros) y uso deportivo privado (más de 900.000 euros), dejando intacto el tipo a los inmuebles industriales y a los dedicados a sanidad. Se incrementará el IBI a las viviendas vacías.

V. CIUDADES VERDES, EQUILIBRADAS Y SOSTENIBLES

La amenaza del cambio climático para la supervivencia de nuestra especie exige un **cambio progresivo de modelo económico y una transición energética sostenible** y baja en carbono en nuestros municipios, que entre otros factores afectará a la industria, el transporte, la producción agraria y pesquera y el consumo.

Los Ayuntamientos afectados participarán en los Planes de ordenación del Área Metropolitana en colaboración con las Comunidades correspondientes.

La lucha contra la contaminación del aire en las ciudades, esencial para la protección de la salud, requiere una estrecha colaboración con los municipios de las áreas metropolitanas, con un protocolo de aviso automático, publicitado y compartido. Hay que evitar que las ciudades sean sumideros de energía y generadoras de contaminación.

Desde todas las instituciones se fomentarán las energías renovables -especialmente la solar, autorizando la instalación de sistemas de generación de energía de potencia inferior a 50Mw; **Se incentivará el ahorro energético** con programas de rehabilitación de viviendas y edificios públicos para su aislamiento térmico e instalación de sistemas de calefacción y agua caliente renovables. Las enormes superficies de polideportivos, naves, instalaciones municipales, todavía no tienen placas solares ni de agua caliente como células fotovoltaicas. **Las redes de alumbrado público deben transitar hacia sistemas de ahorro y eficiencia eléctrica** como la implantación de lámparas led. Las terrazas de los edificios deberían recubrirse de placas solares o ajardinamientos. Las soluciones pasan por la reforestación rural y la plantación de miles de árboles y la creación de anillos verdes y corredores ecológicos entre espacios naturales y urbanos. Enriqueceremos la biodiversidad en las ciudades, creando azoteas y fachadas verdes, introduciendo láminas de agua, fuentes, canalización de arroyos, pero también cambiando suelos de cemento y de asfalto por pavimentos drenantes.

Junto a las Administraciones central y autonómica, los **Ayuntamientos promoverán campañas de ahorro de agua**; el ahorro en parques, jardines, fuentes y otras infraestructuras; la implantación de un régimen de emergencia para el uso hidroeléctrico en periodos de sequía, la prioridad del uso de agua para abastecimiento de las personas; **la clausura inmediata de los más de un millón de pozos ilegales**; la utilización de las nuevas tecnologías para realizar una gestión inteligente del agua; la exigencia las Confederaciones Hidrográficas de la depuración y lucha contra los vertidos incontrolados; la penalización de las concesiones de agua en gastos suntuarios como piscinas privadas y campos de golf. Se pondrá en marcha un plan de inversiones sobre fugas en las conducciones de agua (se estiman en un 27% mientras la media europea es del 12%).

La Política Agrícola Común (PAC) ha de basarse en la explotación familiar, la protección del medio ambiente y en acortar la cadena de distribución. Se extenderá la agricultura ecológica de proximidad, se desarrollarán programas de reforestación y se protegerá la biodiversidad en la red de Natura 2000 y los territorios de Alto Valor Natural. Conservaremos los caminos públicos y vías pecuarias.

En las **Comunidades costeras, promoveremos la Transición Azul de protección de las costas y los ecosistemas marinos** con la limitación de la expansión urbanística.

Desde los Ayuntamientos y las Comunidades, potenciaremos un sistema integrado de gestión de residuos basados en las 3R (reducción, reutilización y reciclaje), generalizando los contenedores diferenciados de envases y papel cartón, cristales, plásticos y orgánicos. Se fomentará la economía circular y la reducción del desperdicio de alimentos. Eliminaremos los vertederos y balsas de residuos mineros. Exigiremos la rehabilitación de las zonas industriales abandonadas y los paisajes devastados. Promoveremos la innovación tecnológica y fiscalidad verde para la corrección de comportamientos contaminantes y favorecer procesos sostenibles.

BIENESTAR ANIMAL. Aplicaremos la Directiva europea de protección y bienestar animal. Protegeremos la fauna silvestre y las especies en vías de extinción. Perseguiremos la introducción delictiva de especies animales alógenas y dañinas en nuestros ríos, lagos y tierras.

MUNICIPIOS RURALES. El medio rural abarca el 80% del territorio español, pero en él solo vive el 20% de la población, y esa cifra cada vez es menor, justificando la metáfora de la España vacía. 3.200 municipios de España están amenazados de desaparición. **Los municipios rurales deben jugar un papel esencial en la protección y puesta en valor del paisaje, así como en la fijación de población. Las Comunidades Autónomas deben proceder a su dotación progresiva de equipamientos y servicios, transportes públicos frecuentes, wi-fi gratuita,** apoyo a la implantación de microempresas y yacimientos de empleo en sectores agroalimentarios, medioambientales, hosteleros, culturales y turísticos. También ofreceremos incentivos al empadronamiento de parejas jóvenes y al desarrollo del tejido asociativo rural. **Necesitamos reforzar los puentes entre pueblos y ciudades,** abrir nexos entre los tejidos económicos y asociativos urbanos y rurales, y desarrollar una estrategia de medidas fiscales que favorezcan la repoblación rural, la mejora de los servicios públicos y de los transportes y comunicaciones como el acceso universal a Internet. **Las Administraciones deben potenciar el sector agropecuario evitando su retroceso en la economía nacional.** También se promoverá el papel de la juventud y de las mujeres en el mundo rural desde una perspectiva igualitaria.

TRANSPORTE. El derecho a **la movilidad es un derecho ciudadano.** Tener **una red de transporte público, barato, accesible, rápido y de calidad** implica también apostar por la igualdad de oportunidades entre las personas de los pueblos y de las ciudades.

La movilización de los extremeños por una conexión ferroviaria moderna con la capital representa la denuncia de un modelo que ha apostado las grandes líneas de alta velocidad entre grandes ciudades, a costa del abandono de los pueblos.

Además el problema de la calidad del aire, ligado en buena medida al uso del vehículo privado, obliga a ser especialmente rigurosos y exigentes con la necesidad de una red de transporte público urbano e interurbano bien planificado y con la regularidad precisa que le haga eficaz, lo que requiere una estrecha colaboración con las demás administraciones competentes. Se prestará especial atención al mantenimiento de las carreteras y de los viales urbanos. Asimismo desde el ámbito municipal favoreceremos el uso de la bicicleta con el diseño de carriles bici alternativos e incentivaremos el paseo por la ciudad mediante la creación de zonas peatonales y el diseño urbano que gane espacio para los peatones. **Pacificar el tráfico, reducir el uso del vehículo privado y recuperar la ciudad para los peatones son retos de las ciudades a los que nosotros dedicaremos nuestro esfuerzo.** Se fomentará la movilidad de bajas emisiones, mediante el transporte a pie, en bicicleta y en tren. Vigilaremos el cumplimiento estricto del Reglamento del Transporte Terrestre, que fija el límite de una licencia de VTC por cada 30 de taxi como servicio público.

VI. CIUDADES CREATIVAS

Nuestro programa contempla **la cultura como derecho y como expresión de las aspiraciones y creatividad del pueblo;** una educación que fomente la reflexión crítica, que incluya horas lectivas dedicadas al fomento de la creatividad y la formación estética; la cultura como praxis y disfrute de toda la sociedad; **el apoyo a los profesionales de la cultura, los derechos de autor y el mercado cultural;** una economía para la cultura y la economía de la cultura; el desarrollo legislativo del mecenazgo, de

los derechos de autor y del estatuto profesional; el papel de las instituciones culturales públicas y privadas y de la iniciativa cultural; la protección del patrimonio cultural, arquitectónico y artístico; la pluralidad cultural de España y su imagen internacional; y la difusión de la cultura, medios y nuevas tecnologías de comunicación.

La **cultura** representa el 3,8 % del Producto Interior Bruto (PIB) de España, por encima de otras actividades como la agricultura, las telecomunicaciones o la industria química, dando empleo directo a más de 400.000 personas, el 2,7 % del empleo total. Pese al retroceso experimentado en la última década, **el sector cultural juega un papel esencial en la economía española, tanto en la producción y difusión de libros, películas y materiales audiovisuales, como en la atracción de millones de viajeros y turistas por motivos culturales** y la exportación de bienes vinculados a la cultura.

LA CULTURA COMO DERECHO. El acceso a la cultura es un derecho y por lo tanto **el Estado debe garantizar** una enseñanza pública y laica, así como **los recursos suficientes para la producción cultural y el disfrute accesible por parte de la ciudadanía**, tanto en los grandes núcleos de población como en el medio rural, promoviendo el intercambio entre ambos espacios poblacionales. Los Presupuestos Generales del Estado deben incluir un porcentaje de inversión cultural similar a la media europea, posibilitando un desarrollo acorde con nuestra historia y patrimonio.

INSTITUCIONES CULTURALES PÚBLICAS. Las instituciones culturales como son **los Centros culturales de distrito, museos, cinetecas, teatros, regidas por las Administraciones Autonómicas y Locales, deben disponer de consejos o patronatos con participación ciudadana**, especialmente de los profesionales de la disciplina correspondiente. Los patrocinadores no deben ser parte de la dirección de la política museística. Estas instituciones deben ser centros vivos, no solo contenedores de bienes patrimoniales. Deben estar dotados de un presupuesto suficiente y acorde con sus funciones. **Los museos más importantes deben contar con centros de investigación y desarrollo, donde los creadores tengan un lugar destacado. Los días y horarios de apertura gratuita deben ampliarse** y los profesionales deben tener acceso libre y gratuito. Las fundaciones creadas por empresas privadas cuya existencia permita cualquier tipo de bonificación o exención fiscal, deben tener las mismas obligaciones que las instituciones públicas, tanto en lo que se refiere a su dirección, definición de políticas culturales, participación y transparencia.

La Cultura ha de brotar de la Ciudad. La Cultura, como la Sanidad, debe ser uno de los pilares del Estado de Bienestar. El mundo local es un espacio idóneo también para formar ciudadanos, para ayudar al desarrollo humano en un amplio sentido. De la capacidad creadora de nuestra ciudadanía dependerá en buena medida nuestra capacidad de futuro. Para nosotros los espacios culturales de la ciudad deben ser un germen de creación y espíritu crítico que nos ayude a cuestionarnos la realidad para construir el futuro y que nos permita contemplar la diversidad como una riqueza.

MEDIDAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. **La concejalía de Cultura debe ser específica, separándola de turismo y deportes.** La creatividad y el disfrute de la Cultura pueden contribuir a la construcción de una sociedad más inteligente y sensible, a condición de que no esté fuera de alcance de la mayoría, **generalizando la gratuidad para menores de 25 años y mayores de 60 y para el resto las tarjetas culturales con precios asequibles, así como la descentralización de la oferta cultural para que sea más accesible en barrios, distritos y municipios.** Los poderes públicos deben fomentarla como derecho y expresión del pueblo, apoyando una educación que promueva la reflexión crítica y los valores ilustrados de civilización. Ello requiere la existencia de instituciones culturales públicas y privadas, estatutos y normas que protejan a los profesionales y al derecho de autoría en el mercado cultural; el apoyo al sector cultural y a la creación artística, especialmente en materia de artes plásticas, de artes escénicas y cinematografía, al sector del libro y a la creación literaria y musical; la creación de una red regional de Cine-clubs; la protección y disfrute del patrimonio cultural, arquitectónico y artístico; la gestión democrática y transparente de las infraestructuras culturales y la mejora de las condiciones de trabajo de sus empleados con cláusulas sociales de licitación de contratos y subcontratas; la difusión en los medios y nuevas tecnologías de comunicación; la promoción de un modelo de ocio alternativo, basado en la cultura y el deporte de base, y muy especialmente el deporte femenino; los intercambios internacionales y la puesta en valor de las lenguas y culturas de origen de las comunidades extranjeras afincadas en nuestro país.

Los Ayuntamientos apoyarán al sector cultural y a la creación artística especialmente en materia de artes plásticas, de artes escénicas y cinematográficas. Facilitaremos asistencia técnica y ayu-

das a la creación artística para la exposición de las obras y su conexión con las instituciones y circuitos culturales. Impulsaremos el tejido sociocultural y artístico. Daremos un apoyo especial al libro y a la creación literaria y musical. **Procuraremos la creación de Escuelas municipales de Música y Danza y facilitaremos el uso de locales e instalaciones municipales en desuso para facilitar las actividades artísticas.** Las tres Administraciones coordinarán la oferta de actividades culturales en la Región. Plan de apoyo a las bibliotecas públicas, garantizando la renovación continua de fondos y desarrollando campañas de fomento de la lectura desde una edad temprana.

La promoción de la tauromaquia como un bien cultural debe ser inmediatamente desterrada como promoción cultural y las ayudas prestadas a este sector deben de pasar inmediatamente a la creación verdaderamente cultural.

Se aprobará un plan especial para aquellas localidades y zonas en las que la recesión económica, la despoblación y/o la falta de infraestructuras las hagan quedar al margen de las actividades, disfrute y generación de cultura.

Se realizarán planes de digitalización y exposición en red de los archivos autonómicos y municipales que jalonan la historia y la cultura de cada pueblo y de cada Región.

EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES. Queremos ciudades modernas que aprovechan las nuevas tecnologías para generar mejores servicios, más igualdad y capacidad de conocimiento. **En cada pueblo o barrio de una ciudad debe haber al menos un centro cívico, una instalación deportiva básica y una biblioteca, además de una escuela infantil, un centro de mayores y, a escala comarcal un Centro Cultural compartido.**

DEPORTE. El desarrollo de actividades deportivas se ha convertido en nuestra sociedad en una actividad ligada a la mejora de la salud, y hoy en muchas ciudades los centros deportivos son centros de intercambio social y de participación vecinal muy importantes. **Favorecer una práctica deportiva saludable entre la población es un reto también para las instituciones locales. Los Ayuntamientos pondrán a disposición de la comunidad no sólo instalaciones de calidad sino también programas deportivos dirigidos a los diferentes colectivos sociales** es fundamental. Apostaremos por fórmulas deportivas en las que primen valores como el compañerismo, la corresponsabilidad, la limpieza, el juego limpio y la igualdad ayuda a construir también una sociedad mejor.

Propondremos un **Plan de apoyo al deporte de base, al deporte femenino, al deporte escolar y universitario**, como elemento esencial para la salud, el ocio y el compañerismo. Programaremos una modernización de los equipamientos de gimnasia en los centros educativos. Fomentaremos cursos de igualdad en las escuelas deportivas y una formación especial para los profesores y monitores. Impulsaremos una estrecha colaboración entre el sector sanitario y el deportivo para la prevención y tratamiento a los deportistas.

MEMORIA DEMOCRÁTICA. **Todos los Ayuntamientos retirarán de inmediato los símbolos de la dictadura franquista a que obliga la Ley de Memoria Histórica.** Se desarrollarán Programas y Convenios de recuperación de la Memoria, en colaboración con las Universidades y las asociaciones memorialistas acreditadas. Se respaldará la búsqueda y reparación de los casos de bebés robados. **Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas de la dictadura.** Porque es responsabilidad de las Administraciones del Estado asumir su coste económico y su relieve político.

VII. CIUDADES SOLIDARIAS

La calidad moral de nuestros pueblos y ciudades la dará también la empatía y solidaridad no sólo con nuestros vecinos y vecinas sino con el resto del mundo. Por eso **defendemos ciudades abiertas que defienden los derechos humanos y no son ajenas al sufrimiento y al dolor. Los Ayuntamientos incentivarán las iniciativas ciudadanas de solidaridad con las poblaciones más vulnerables de otros continentes y países**, en favor del bienestar social y de la democracia en el mundo.